

21/10/2015

Condenan a imputado por abuso sexual cometido contra dos menores de 8 y 10 años

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado por abusar sexualmente de dos menores de 8 y 10 años, primas entre si y cuyos ilícitos fueron perpetrados entre los años 2012 y 2013 en una casa ubicada en la comuna de Quinta Normal.

En el juicio la fiscal de la zona Centro Norte, Tatiana Meneses logró acreditar que el acusado de este caso, Venancio Ramírez Toledo (de 39 años), aprovechó la relación



de pareja que mantenía con la madre de la menor de 8 años, para abusar de ella.

Los delitos fueron cometidos al interior del inmueble, cuando el imputado realizó tocaciones en diversas partes del cuerpo de la víctima, en momento en que la madre de la niña se encontraba trabajando.

A su vez, y durante el verano de 2013, el imputado abusó de la segunda víctima de 10 años, la que se encontraba de visita en la misma casa en la que vivía su prima y su tía junto al acusado.

Ramírez Toledo fue sentenciado a 10 años y un día de presidio efectivo en calidad de autor de dos delitos de abuso sexual reiterados.

Fue condenado además a las penas accesorias de sujeción a la vigilancia de la autoridad durante los diez años siguientes al cumplimiento de la pena principal y a la prohibición de acercarse a las víctimas y a sus familias.